



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4053 REANUDACIÓN PLAZO EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA RED VIARIA PROVINCIAL (DEMARCACIÓN NORTE) AÑO 2020

ANUNCIO

Con fecha 9 de marzo de 2020 se publica en el BOP, la exposición al público del Proyecto de obra "MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA RED VIARIA PROVINCIAL (DEMARCACION NORTE). AÑO 2020", fijándose como fecha inicial del cómputo del plazo de 20 días hábiles para presentar alegaciones, el 10 de marzo de dicho año.

Con posterioridad queda suspendido el cómputo de dicho plazo en virtud de la DA3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, habiendo transcurrido hasta dicha fecha el plazo de 4 días hábiles, y quedando 16 días para cuando se reanude el cómputo (BOP nº 64 de fecha 2-4-2020)

Con fecha 23 de mayo de 2020, se ha publicado el Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo que deroga la citada DA3ª del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, reanudándose con efectos 1 de junio los plazos suspendidos con motivo de la declaración del Estado de alarma, por lo que desde el 1 de junio procede el levantamiento del cómputo del plazo de 16 días hábiles para presentar alegaciones en el trámite de exposición al público del proyecto de obra "MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA RED VIARIA PROVINCIAL (DEMARCACION NORTE). AÑO 2020", siendo el plazo final de presentación el 22 de junio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 537/2020, que en el art.9 reanuda los plazos suspendidos en RD 463/20 que declara el estado de alarma, en los términos de referencia.

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE CARRETERAS, VÍAS,
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E
INSTALACIONES Y PARQUE MOVIL

EL OFICIAL MAYOR